

# AVISO

## DE DEMANDA ELECTORAL A LA COMUNIDAD

En cumplimiento a lo ordenado en providencia de veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) y dando alcance a lo previsto por el (Art. 277.5 lb.) del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Se fija el presente AVISO con el fin de informar A LA COMUNIDAD LA EXISTENCIA DEL PROCESO DE NULIDAD ELECTORAL instaurada por el señor **ANGEL ANTONIO TAPIA ARIZA**, cuyo radicado es **70001-23-33-000-2023-00209-00**, Demandado **ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL DEL CONCEJO, FORMULARIO E26- CON, EXPEDIDO POR LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA ELECTA A LA SEÑORA ALICIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ SALCEDO, COMO CONCEJAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024- 2027.**, este proceso se tramita en el Tribunal administrativo de Sucre.

Sincelejo, Cinco (05) de Abril de 2024.



GUSTAVO A. D'LUYZ MANOTAS